23/09/2021

ECONOMIST&JURIST

Eva María Hernández Ramos

Presidenta Instituto Alana y socia fundadora Alvis Ekosystem

Guía práctica sobre fiscalidad y tributación de criptomonedas

1.- Definición de criptoactivo

Como no tenemos un marco regulatorio claro, debemos definir lo que significa “criptoactivo”, antes de continuar.

La **Directiva (UE) 2018/843** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la **Directiva (UE) 2015/849** relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, y por la que se modifican las **Directivas 2009/138/CE y 2013/36/UE**, define en su **artículo 1.d**:

“monedas virtuales”: representación digital de valor ***no emitida ni garantizada por un banco central ni por una autoridad pública****, no necesariamente asociada a una moneda establecida legalmente, que no posee el estatuto jurídico de moneda o dinero, pero aceptada por personas físicas o jurídicas como medio de cambio y que puede transferirse, almacenarse y negociarse por medios electrónicos;”*

Aunque las monedas virtuales pueden utilizarse como medio de pago, también pueden utilizarse como medio d ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |